

COMUNICADO PÚBLICO RED DE ESCUELAS DE TERAPIA OCUPACIONAL DE CHILE
SOBRE PROYECTO QUE BUSCA INCLUIR ARANCEL LIBRE ELECCIÓN PARA
PRESTACIONES DE TERAPIA OCUPACIONAL EN EL FONDO NACIONAL DE SALUD

En la Cámara de Diputados se acaba de aprobar el proyecto que busca arancelar prestaciones de Terapia Ocupacional en el catálogo de FONASA por 142 votos a favor y ninguno en contra, presentada por el Diputado Bernardo Berger. Este tiene como propósito que las personas que requieran de servicios de terapia ocupacional puedan optar, con financiamiento estatal, a procesos de rehabilitación, beneficiándose de acceder a prestadores e instituciones en convenio con el organismo público encargado de otorgar cobertura de atención a sus beneficiarios.

Hoy en día, varias guías clínicas y algunas del programa AUGE-GES incorporan las prestaciones de terapia ocupacional, sin embargo, no garantizan su cobertura al no estar consideradas dentro del presupuesto estatal.

Si queremos hacer de Chile un país más inclusivo, se requiere de inversión pública en rehabilitación, y es así que, como Red de Escuelas de Terapia Ocupacional de Chile, queremos hacer un llamado al Gobierno para que apoye la iniciativa ya que, sin duda, será un gran aporte que beneficia a un importante número de personas usuarias del sistema de salud pública, que no pueden acceder a las atenciones profesionales, por ser éstas, hasta el día de hoy, exclusivas para quienes las pueden costear en el ámbito privado, causando un desmedro económico en aquellas familias que esperan obtener una mejor calidad de vida para los suyos.

Irene Muñoz E. Directora Escuela de Terapia Ocupacional. Universidad Central de Chile.

Diego Cifuentes L. Director Escuela de Terapia Ocupacional. Universidad de Chile.

Claudia Arcos M. Directora Escuela de Terapia Ocupacional. Universidad San Sebastián.

Wilson Verdugo H. Director Departamento de Terapia Ocupacional. Universidad de Magallanes.

Claudia Vottero M. Directora Escuela de Terapia Ocupacional, Universidad de los Andes.

Olga Véliz R. Directora Escuela de Terapia Ocupacional Universidad Andrés Bello.

Alejandro Guajardo C. Jefe Carrera Terapia Ocupacional. Universidad de Santiago.

Victor Miranda M. Director Escuela Terapia Ocupacional. Universidad de Las Américas.

Tamara Espinoza F. Directora Carrera de Terapia Ocupacional Universidad de la Frontera.

Daniela Avello S. Directora (s) Escuela de Terapia Ocupacional, Universidad Bernardo O'Higgins.

Marcela Apablaza Santis. Directora de Escuela de Terapia Ocupacional. Universidad Austral de Chile.

Orquídea Miranda Zúñiga. Directora Escuela de Terapia Ocupacional. Universidad Mayor.

18 de junio de 2018